



"Por una Educación de Calidad con Equidad" – I.E. N° 70264 - ACARI

C.P. Acari, 31 de mayo de 2025.

OFICIO N°031-2025-ME/DREP/UGEL-Y/AGP/DIEP.N°70264-A.

SEÑOR(a) : Mg. LUIS MARINO CALCINA TITO

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO.

ASUNTO : REMITO LA CONFORMACIÓN DEL SAEI DE LA IE. N° 70264 – ACARI PARA EL AÑO 2025.

REFERENCIA: RM N° 035-2024-MINEDU, INDICADOR 6.2 DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2025 /

ATENCIÓN : ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025.

De mi mayor consideración;

Tengo a bien de dirigirme a usted, con la finalidad de expresar el saludo cordial a nombre de la Comunidad Educativa de la IE. N° 70264 - Acari, distrito y provincia de Yunguyo, al mismo tiempo pongo a vuestro conocimiento que, de acuerdo al Of. Múlt. N° 0078-2025-GRP-DREP-UGEL-Y, se conformó mediante Acta los Integrantes del Servicio de Apoyo Educativo Interno - SAEI de la I.E. N° 70264-Acari, para la implementación de la educación inclusiva.

ADJUNTO: R.D. y Acta de Conformación del SAEI-2025.

Me suscribo de usted reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


Prof. Plinio Toque Mamani
DIRECTOR

RESOLUCION DIRECTORAL N° 011-2025-IE N° 70264 – A.

C.P. Acari 31 de mayo del 2025

Visto la conformación e informe del Comité de Servicio de Apoyo Educativo Interno - SAEI de la I E N° 70264-Acari y demás documentos que se adjuntan:

CONSIDERANDO

Que la ley General de Educación N°28044, establece que la educación peruana sustenta en el principio de la inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, sin distinción de Etnia, Religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

Que según lo previsto en el artículo 19-a de la Ley N°28044 Ley General de Educación, la educación es inclusiva en todas sus etapas, formas y modalidades, niveles y ciclos. Establece que el estado garantiza la creación e implementación de los Servicios de Apoyo Educativo Interno – SAEI, para la atención en educación inclusiva, desarrollando acciones de sensibilización, capacitación y asesoramiento a la comunidad educativa en materia de atención a la diversidad.

Que el numeral 5.2.1.5 de la RVM 041-2024-MINEDU, respecto a la implementación del SAEI, señala que este equipo es responsable de la implementación del Servicio, sus acciones contribuyen a la Educación Inclusiva a través de la gestión educativa.

SE RESUELVE

- Art. 1°: **CONFORMAR** el Servicio de Apoyo Educativo Interno - SAEI de la I E N° 70264 – Acari, de la UGEL Yunguyo, para el año académico 2025; por lo expresado en los considerandos de la presente, se detalla a continuación:

Apellidos y Nombres	N° de DNI	Cargo en la IE
PLINIO, TOQUE MAMANI	40955749	Director.
ELIZABETH INFANTES VILCA	01338426	Profesora de aula.
JUSTINO CONDORI OSCCO	01817151	Personal Administrativo.
VICTOR LARICO HUANCA	01338666	Presidente de la Directiva Comunal.

- Art. 2°: **ELEVAR** la presente resolución a la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL YUNGUYO.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
IE N° 70264 - ACARI
DIRECCIÓN
Prof. Plinio Toque Mamani
DIRECTOR

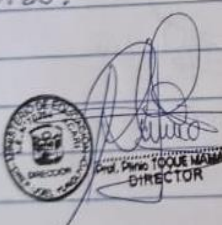
182

ACTA DE CONFORMACION DEL SAEI - IE N° 70264 ACARI

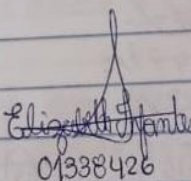
En la Institución Educativa Primaria N° 70264 del centro Poblado de Acari del distrito y Provincia Yunguyo, siendo a horas 09. am del día Jueves 28 de mayo del año 2025, reunidos el señor Director, Personal docente y administrativo y autoridades de la comunidad; con la finalidad de conformar el SAEI - IE. Acari para el año 2025, y queda conformado por los siguientes integrantes:

1.- Plinio TOQUE MAMANI	DNI. 40955749 -	Director
2.- Elizabeth INFANTES VILCA	DNI. 01338426	Prof. en Educación
3.- Justino CONDORI OSICO	DNI. 01817151	Pers. Administrativo
4.- Victor ZARICO HUANCA	DNI 01338666.	Pres. directiva Comunal Acari

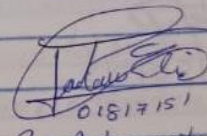
Don fe de su veracidad con sus respectivas firmas.



Plinio TOQUE MAMANI
DIRECTOR



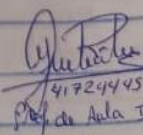
Elizabeth Infantes Vilca
01338426



Justino Condori Osico
01817151
Per. Administrativo



Victor Zarico Huanca
Prof. de Aula
6° Grado.



Justino Condori Osico
41724445
Prof. de Aula III ciclo